



1

Universidad de Colima

Rectoría

ACUERDO No. 1 DE 2005, por el que se asigna el nombre de "Lic. Alberto Herrera Carrillo" al Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en uso de las facultades que le conceden la Fracción XIV del Artículo 27 y el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Institución y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que es política de la Universidad de Colima reconocer los méritos de aquellos ciudadanos que la han servido o han realizado labor social, educativa, cultural o humanística al servicio de la colectividad;

SEGUNDO.- Que el Lic. Alberto Herrera Carrillo, originario de la Ciudad de Colima, Col., donde nació el 2 de marzo de 1920 e hizo estudios primarios en Colima y los de secundaria, preparatoria y profesional en Guadalajara, Jal., donde presentó examen para la obtención del título de Licenciado en Derecho el 7 de abril de 1947, en la Universidad Autónoma de Guadalajara, incorporada a la UNAM;

TERCERO.- Que sus actividades profesionales en la propia Ciudad de Guadalajara fueron el desempeño del cargo de Subdirector del Registro Público de la Propiedad, de marzo de 1950 a diciembre de 1955;

CUARTO.- Que invitado por el Gobernador del Estado, Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo, vino a Colima para hacerse cargo, desde luego, del Juzgado de lo Civil de diciembre de 1955 al 15 de mayo de 1956 y posteriormente fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del 16 de mayo de 1956 al 31 de octubre de 1966, siendo Presidente de tal Tribunal durante nueve años, para luego desempeñar el cargo de Secretario de Acuerdos del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, del 16 de noviembre de 1967 al 30 de marzo de 1974.

QUINTO.- Que el Lic. Herrera Carrillo sirvió a la Universidad de Colima como Catedrático de Principios de Derecho, en el Bachillerato Unico, a partir



Universidad de Colima Rectoría

de febrero de 1956 y al fundarse la Escuela de Derecho, se integró a dicho establecimiento como Catedrático a partir de diciembre de 1958;

SIXTO.- Que al reestructurarse la Universidad de Colima en septiembre de 1962, fue designado Jefe del Departamento Escolar, cargo que desempeñó hasta fines de 1964; después fue Secretario General de la propia Institución del 1º de julio de 1965 al 28 de junio de 1968 y del 1º de julio de 1968 al 30 de octubre de 1970, fungió como Director del Departamento de Planeación;

SEPTIMO.- Que el Lic. Herrera Carrillo volvió a desempeñar el cargo de Secretario General de la Institución del 31 de octubre de 1970 al 13 de octubre de 1973, siendo en esta última fecha designado Rector Interino de la Universidad en Sesión del H. Consejo Universitario, para después, el 28 de marzo de 1974 y el 19 de marzo de 1977, para períodos ordinarios, sin poder concluir el último por su fallecimiento ocurrido el 2 de octubre de 1979, pues al pedir licencia que le fue concedida el 29 de junio de dicho año, ya no volvió a sus labores en virtud de que su salud se vio cada vez más decaída hasta ocurrir su deceso en la fecha arriba indicada;

OCTAVO.- Que fueron características del Lic. Herrera Carrillo su responsabilidad y eficiencia en los puestos que desempeñó y su permanente esfuerzo por lograr la armonía y buen entendimiento entre los miembros de la comunidad universitaria, y sobre todo ante los problemas surgidos entre la Institución y el Gobierno del Estado, ante los cuales sus actos fueron guiados por la prudencia y el respeto irrestricto a la autonomía universitaria;

NOVENO.- Que conociendo su obra como Rector puede asegurarse que fue el autor de la idea que recogieron a su muerte, los universitarios que hicieron gestiones encabezados por el nuevo Rector Lic. Jorge Humberto Silva Ochoa hasta fructificar con la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Colima, expedida mediante Decreto No. 76 el 15 de noviembre de 1980 que actualmente nos rige, y

DECIMO.- Que como muestra de gratitud a los servicios prestados de tan distinguido colimense a la Universidad de Colima, cada aniversario de su fallecimiento, los universitarios montan guardias ante su tumba y depositan ofrendas florales, en razón de lo cual he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se asigna el nombre de "Lic. Alberto Herrera Carrillo" al Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, y



Universidad de Colima Rectoría

SEGUNDO.- Se responsabiliza al Coordinador General de Docencia y al C. Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de ejecutar este Acuerdo y organizar la ceremonia correspondiente.

Dado en la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, a los ocho días del mes de enero de dos mil cinco.

ATENTAMENTE.
ESTUDIA - LUCHA - TRABAJA
EL RECTOR,



RECTORIA

DR. CARLOS SALAZAR SILVA.

CSS/MVM/1pm*

"2005, 50° Aniversario de la Federación de Estudiantes Colimenses"